

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA ESTATAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 15 DE JUNIO DE 2017

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de abril y el 15 de junio de 2017

Durante el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 15 de junio de 2017, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

| SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017 | |
|--|--|
| PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA | SEGUIMIENTO |
| Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 29 de marzo de 2017; | Se procedió a firma y archivo correspondiente. |
| Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de abril de 2017, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; | Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 27 de abril de 2017, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur. |
| Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 17 de abril de 2017; | Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 27 de abril de 2017, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur. |

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017

| PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA | SEGUIMIENTO |
|--|--|
| <p>Presentación de los Programas Anuales de Trabajo del ejercicio 2017 de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;</p> | <p>Se presentaron en Sesión ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 27 de abril de 2017.</p> |
| <p>Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral por el que se modifica la fecha de la séptima sesión ordinaria del referido órgano ejecutivo, para el presente ejercicio 2017;</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C0558-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, y * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C0559-2017], se notificó el acuerdo al titular de la Contraloría General de este Instituto. |
| <p>Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur mediante el cual se da atención a lo ordenado por el Consejo General en el acuerdo CG-0033-OCTUBRE-2016;</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0396-2017, IEEBCS-SE-0397-2017, IEEBCS-SE-0398-2017, IEEBCS-SE-0399-2017, IEEBCS-SE-0400-2017, IEEBCS-SE-0401-2017 y IEEBCS-SE-0402-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0403-2017, IEEBCS-SE-0404-2017, IEEBCS-SE-0405-2017, IEEBCS-SE-0406-2017, IEEBCS-SE-0407-2017, IEEBCS-SE-0408-2017, IEEBCS-SE-0409-2017, IEEBCS-SE-0410-2017, IEEBCS-SE-0411-2017, IEEBCS-SE-0412-2017 y IEEBCS-SE-0413-2017 se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C0558-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, y * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C0559-2017], se notificó el acuerdo al titular de la Contraloría General de este Instituto. |
| <p>Asuntos Generales.</p> | <p>Véase el siguiente recuadro.</p> |

| ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017 | SEGUIMIENTO |
|--|---|
| <p>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, informó que el día sábado 22 y domingo 23 de abril se desarrollará la Consulta Infantil y Juvenil 2017, la cual se llevará a cabo en el Kiosko del Malecón.</p> | <p>En el marco de la conmemoración del día de las niñas y niños en México, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur realizó la "Consulta infantil y juvenil 2017 – Las niñas y los niños votando", el pasado sábado 22 y domingo 23 de abril del presente, en el quiosco del Malecón en la ciudad de La Paz, B.C.S.</p> <p>Dicha consulta tuvo dos objetivos principales: promoción de la cultura cívica mediante la participación ciudadana (en este caso de pre ciudadanos) además de fomentar el uso de mecanismos electrónicos como instrumentos de apoyo en la realización de dichos esquemas de participación.</p> <p>El procedimiento por el cual se captaron las participaciones de las niñas y niños inició en primera cuenta mediante la selección de su rango de edad, existiendo dos opciones: de 3 a 8 años y de 9 a 17 años.</p> <p>Para el primer rango de edad, se establecieron dos preguntas: ¿Qué es lo que más te gusta? y ¿Qué es lo que menos te gusta?, con un total de 10 opciones posibles. Cada opción contaba con una imagen descriptiva, facilitando con ello la selección de la respuesta deseada por parte de las niñas y niños más pequeños.</p> <p>Respecto del rango de 9 a 17 años, se presentaban las mismas preguntas (sin imágenes) además de una serie de preguntas afirmativas o negativas.</p> <p>Las preguntas abordaban temas relacionados con los derechos de las niñas y niños principalmente, además de tratar temas relacionados con "bullying", y de preguntas relativas a confianza y seguridad en su entorno social. Los pre ciudadanos que aceptaron participar, lo hicieron mediante un sistema informático habilitado en tabletas electrónicas conectadas a Internet.</p> <p>Con dicho evento, el Instituto fortalece su participación proactiva en el fomento de la cultura cívica promovida por la ENCCÍVICA, además de la implementación gradual de mecanismos electrónicos en ejercicios de participación ciudadana.</p> |

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017

| PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA | SEGUIMIENTO |
|--|---|
| Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha de fecha 21 de abril de 2017; | Se procedió a firma y archivo correspondiente. |
| Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo de 2017; | La Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto dio una breve explicación del informe. |
| Asuntos Generales. | Véase el siguiente recuadro. |

| ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017 | SEGUIMIENTO |
|---|---|
| <p>El Secretario Ejecutivo comentó que en la reunión de trabajo de los integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva realizada el día 17 de abril, se tomó como compromiso el implementar un Formato de Seguimiento de Asuntos, identificado como IEE-BCS-JEE-FOSA01, el cual fue construido en una reunión tipo taller, en el cual los primeros asuntos que se han trabajado son los siguientes:</p> <p>1° Es el relativo a la vista del Consejo General a la Junta sobre el otorgamiento de las prerrogativas del Otrora Partido Humanista del ejercicio 2015;</p> <p>2° Es el del calendario integral del proceso local electoral 2017-2018;</p> <p>3° Es el programa de capacitación sobre procedimientos sancionadores;</p> | <p>En cuanto a los asuntos tratados en el Formato de Seguimiento de Asuntos, se realizó lo siguiente:</p> <p>1° El asunto concluyó en el momento que se confirmó el acuerdo por la Junta Estatal Ejecutiva por el cual se declaró no competente para llevar a cabo una investigación sobre el asunto de las prerrogativas, dicho acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva celebrada en fecha 21 de abril del presente año y registrado con el numeral IEEBCS-JEE-ABRIL-2017, cabe señalar que dicho acuerdo no fue impugnado.</p> <p>2° Se analizó lo correspondiente a las fechas que tenían que ver con la precampaña, campaña, apoyo ciudadano y registro de candidaturas, al respecto, el INE remitió un proyecto de calendario del cual tomaron como base el calendario que los integrantes de la junta habían trabajado, el cual ya cuenta con fechas de conformidad con la Ley Electoral del Estado.</p> <p>3° Los días 2 y 3 de mayo del presente año se llevó a cabo el "<i>Taller del Procedimiento Especial Sancionador</i>" el cual fue impartido por secretarios de estudio y cuenta de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del</p> |

| <p style="text-align: center;">ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017</p> | <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO</p> |
|---|---|
| <p>4° Es en cuanto al análisis del Reglamento de Elecciones, al respecto, llegó una solicitud del INE sobre reformas indispensables para los procesos electorales sobre el Reglamento de Elecciones;</p> <p>5° Es respecto al tema de indicadores con relación a las fracciones V y VI del artículo 75 de Transparencia, en su momento ya procesamos esta información y la publicamos en nuestro mini sitio institucional así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los casos en que se pudo subir la información;</p> <p>6° Es la implementación gradual del cambio de la imagen institucional, y</p> <p>7° Es el relativo a los lineamientos para regular la rama administrativa del Instituto.</p> | <p>Poder Judicial de la Federación en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, al mismo, asistieron varios de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y personal jurídico del Instituto así como personal del Tribunal Estatal Electoral y de la Junta Estatal Ejecutiva del INE en el Estado.</p> <p>4° En relación a este asunto, se remitieron dos observaciones por parte de los integrantes de la Junta, una en cuanto a temas de las mesas receptoras de paquetes electorales por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y uno en cuanto a los plazos para la entrega de contraseñas, para el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, de las demás áreas no hubo ninguna observación, tampoco de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva ni de los Consejeros Electorales.</p> <p>5° Lo que queda pendiente en cuanto al tema de indicadores es empezar a trabajar en el diseño del sistema de evaluación del desempeño para poder estar evaluando y midiendo el cumplimiento de los programas con base en los indicadores que establecimos en dichos formatos y en los programas anuales de trabajo, este punto quedaría con ese pendiente para dar inicio al diseño de ese sistema;</p> <p>6° En relación a este asunto, el día 31 de mayo del presente año se puso a consideración del Consejo General el proyecto para modificar el presupuesto del Instituto de cuarenta y dos millones de pesos de acuerdo al techo otorgado por el Congreso del Estado, el cual fue aprobado por unanimidad y registrado bajo el numeral CG-0014-MAYO-2017, en dicha modificación ya se incluye presupuesto para este cambio gradual de la imagen institucional; en cuanto al uniforme institucional, derivado de los cambios del presupuesto es necesario mencionar que se eliminó el recurso correspondiente a la partida en que se debe ejercer de la DEAF, por lo que por el momento no se contemplaría en esta modificación, sin embargo se pretende incluir en el presupuesto de la DEAF para la ampliación presupuestal del inicio del proceso electoral.</p> <p>7° Ya se cuenta con un proyecto de lineamientos para dichos efectos, el cual remitió la DEAF para revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva, próximamente se remitirá a los integrantes de la Junta para su análisis y posteriormente se convocará a reunión para comentar las observaciones.</p> |
| <p>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos agregó en relación al tema del formato IEE-BCS-JEE-FOSA01, va a ser uno de los primeros sistemas que va a estar desarrollando la UCSI porque impacta positivamente tanto a las mesas de consejeros, sesiones de la Junta y subsecuentemente a las de las comisiones.</p> <p>También comentó respecto de la relevancia que va a tener el Sistema Nacional de Registro, el cual va a impactar en muchas áreas del Instituto, como en la DEOE por el</p> | <p>En reunión técnica que se tuvo con los Directores y el Secretario Ejecutivo, se abordó el tema de ir trabajando la ampliación presupuestal para iniciar el proceso y uno de los puntos clave que se identificaron justamente el de analizar con detenimiento cada uno de los puntos del convenio general de coordinación con el INE y del anexo técnico, ir identificando cada punto y lo que va a requerir cada uno de esos puntos para que cada área en los presupuestos que en su momento se lleven al Consejo General, se pueda contemplar en cada</p> |

| ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017 | SEGUIMIENTO |
|--|---|
| <p>tema de la impresión de las boletas, para la DEPPP el tener al día la información de los nombres de los precandidatos y candidatos, para la UCSI ver cómo entrega la información el sistema para poderla trasladar al sistema de la red IEE; y agregó que sería importante ir considerando solicitar una capacitación al INE para conocer el sistema.</p> | <p>uno de los presupuestos de los órganos ejecutivos, ya con la nueva forma de presupuestar que quedó plasmada en el acuerdo que hoy se pone a consideración del Consejo.</p> |
| <p>El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas informó que el día 30 de mayo del presente año, se presentó la cuenta pública mensual correspondiente al mes de abril en tiempo y forma.</p> | |
| <p>El Secretario Ejecutivo comentó que el Lic. Miguel Tovar, Asesor Jurídico A, adscrito a la Secretaría Ejecutiva está apoyando a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la elaboración de lineamientos o normatividad relativa al otorgamiento de viáticos y comisiones, la normatividad de la caja chica, la normatividad de las solicitudes de compras y en la administración, la cuestión de los boletos de avión, la cuestión de los lineamientos de operación del Comité de Adquisiciones, la desincorporación de bienes del Instituto que ya están en desuso, el padrón de proveedores también para eficientar los procesos de la administración que nuestro objetivo es que quede aprobado todo esto a través de la Junta Estatal Ejecutiva, por ser el órgano administrativo del Instituto.</p> <p>Agregó que ya se espera por parte de la Secretaría de Finanzas la solicitud de los anteproyectos de presupuesto para el año 2018, que si recordamos el ejercicio del año pasado se tuvo que aprobar antes de salir de vacaciones, seguramente en esta ocasión va a ser algo similar.</p> | <p>Hasta el momento se continúan con los proyectos de lineamientos y normatividad relativa a las actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, los proyectos se remitirán en su oportunidad a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva para ser analizados en reunión técnica.</p> <p>Respecto a los trabajos previos del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, cada área está trabajando en lo correspondiente, se planea llevar el anteproyecto de presupuesto para su aprobación al Consejo General antes del 14 de julio del presente año.</p> |
| <p>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral: Comentó que ha tenido comunicación con el Instituto Municipal de la Juventud, con el objeto de pedir apoyo y también la participación del Instituto en un evento denominado "Semillas de Ideas para Jóvenes" que es un cabildo juvenil.</p> <p>También se han acercado personal de INFONAVIT, del Seguro Social, de Comisión Federal de Electricidad para que se les incluya en pláticas ciudadanas e informarles sobre los procesos electorales, las coaliciones, candidaturas comunes, etc.</p> | <p>Respecto al evento denominado "<i>Semillas de Ideas para Jóvenes</i>" se cambió el nombre a "<i>Incubadora de Regidores</i>" el cual es un curso de formación que pretende brindar una oportunidad a las y los jóvenes del Municipio de La Paz, con aspiraciones a corto, mediano y largo plazo de formar parte de la vida política de Baja California Sur, acercándolos al Órgano rector del Gobierno Municipal, en el escenario real, con sus protagonistas y las funciones que éste cargo implica. Es organizado por el Instituto Municipal de la Juventud.</p> <p>Dicho instituto pidió apoyo al IEEBCS, mediante oficio IMJLPZ 153-2017, de fecha 16 de junio del presente año, en lo concerniente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de constancias para Presidente Municipal, Síndico y regidurías. |

| ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017 | SEGUIMIENTO |
|--|---|
| <p>El Ayuntamiento de Los Cabos tienen la idea de llevar a cabo el primer cabildo infantil y se acercaron a esta institución dada la experiencia que hay en el apoyo a los cinco cabildos que ha desarrollado el Ayuntamiento de La Paz,</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elección democrática de los cargos de la I Incubadora de Regidores <p>Derivado de lo anterior, mediante de correo electrónico No. [IEEBCS-PS-C0457-2017] la Consejera Presidente de este organismo electoral, dio instrucciones a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral para dar seguimiento al mencionado asunto.</p> <p>En relación a las pláticas ciudadanas con personal de INFONAVIT, del Seguro Social, de Comisión Federal de Electricidad, no se han concretado fechas.</p> <p>Respecto al Cabildo Infantil del municipio de Los Cabos, la Síndica del Ayuntamiento de Los Cabos, la Lic. Susana Zatarain, se reunió con la Consejera Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz; en la reunión se les presentó una propuesta de mecánica de cabildo adecuada a la planilla de Ayuntamiento de Los Cabos.</p> |
| <p>La Consejera Presidente: Informó que el día 30 de junio del presente año, se contará con la presencia del Fiscal de la FEPADE en el Instituto con el fin de formalizar el plan de trabajo que está firmando la FEPADE con todos los OPLE a nivel nacional.</p> | <p>El día 30 de junio del presente año, Se tiene agendada la visita del Dr. Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), a efectos de la celebración de la firma del "Programa de Trabajo en materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de los delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana", así mismo se ha solicitado al Doctor su colaboración para impartir una conferencia magistral con el tema: "Delitos Electorales", misma en caso de confirmarse, se ha contemplado realizarse a las 11:00 horas en las instalaciones de este Instituto.</p> |

La Paz, Baja California Sur, a 16 de junio de 2017

Atentamente


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

La presente hoja de firmas forma parte integral del Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de abril y el 15 de junio de 2017.